DINAC

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN Nº2283/2017

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 37/2017 "SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS METEOROLOGICOS".----------

Asunción, 13 de Diciembre de 2017

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 61/2017 del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 37/2017 "SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS METEOROLOGICOS"**; las providencias de la de Unidad de Operativa de Contrataciones, y de la Subdirección de Administración y Finanzas; y el Dictamen de la Asesoría Jurídica (Exp. DINAC Nº 010089/2017), y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 37/2017 "SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS METEOROLOGICOS",** a la empresa **"TECH ENTERPRISE S.A."**, para el Ítem 1 por un monto total de GS. 87.894.000 (Guaraníes Ochenta y siete millones ochocientos noventa y cuatro mil) IVA Incluido, correspondiendo al ejercicio 2017 el monto de GS. 7.324.500 (Guaraníes Siete millones trescientos veinticuatro mil quinientos) IVA incluido y para el ejercicio 2018 la suma de GS. 80.569.500 (Ochenta millones quinientos sesenta y nueve mil quinientos) IVA incluido., sujeto a Disponibilidad Presupuestaria de dicho ejercicio, a la empresa "TEISA", para el Ítem 2 por un monto total de GS. 177.000.000 (Guaraníes Ciento setenta y siete millones) IVA Incluido, correspondiendo al ejercicio 2017 el monto de GS. 14.500.000 (Guaraníes Catorce millones quinientos mil) IVA incluido y para el ejercicio 2018 la suma de GS. 159.500.000 (Guaraníes Ciento cincuenta y nueve millones quinientos mil) IVA incluido., sujeto a Disponibilidad Presupuestaria de dicho ejercicio.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 37/2017 "SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS METEOROLOGICOS".----------**

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
RESUELVE:

Artículo 1º **Adjudicar** el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 37/2017 "SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS METEOROLOGICOS"** a la empresa **"TECH ENTERPRISE S.A."**, para el Ítem 1 por un monto total de GS. 87.894.000 (Guaraníes Ochenta y siete millones ochocientos noventa y cuatro mil) IVA Incluido, correspondiendo al ejercicio 2017 el monto de GS. 7.324.500 (Guaraníes Siete millones trescientos veinticuatro mil quinientos) IVA incluido y para el ejercicio 2018 la suma de GS. 80.569.500 (Ochenta millones quinientos sesenta y nueve mil quinientos) IVA incluido., sujeto a Disponibilidad Presupuestaria de dicho ejercicio, a la empresa "TEISA", para el Ítem 2 por un monto total de GS. 177.000.000 (Guaraníes Ciento setenta y siete millones) IVA Incluido, correspondiendo al ejercicio 2017 el monto de GS. 14.500.000 (Guaraníes Catorce millones quinientos mil) IVA incluido y para el ejercicio 2018 la suma de GS. 159.500.000 (Guaraníes Ciento cincuenta y nueve millones quinientos mil) IVA incluido., sujeto a Disponibilidad Presupuestaria de dicho ejercicio.----------

..//2

ES UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Páez Alvarez
Secretario General
DINAC

RESOLUCIÓN Nº 2283/2017

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 37/2017 "SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS METEOROLOGICOS".----------

Artículo 2° **Declarar** desierto el Ítem 3 de la presente Licitación Por Concurso de Ofertas, en virtud del Art. 30, inc. a) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que entre otros menciona: "…que no se hubiera presentado oferta alguna…".----------

Artículo 3° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Artículo 4° **La Unidad Operativa de Contrataciones - UOC** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Artículo 5° **Designar,** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales de los servicios a ser realizados en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 37/2017 "SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS METEOROLOGICOS",** de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
Sr. Álvaro Reyes	FISCAL TITULAR
Lic. Fernando Pío Barrios	FISCAL ADJUNTO

Artículo 6° **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL – SECRETARIA GENERAL – DINAC – REPUBLICA DEL PARAGUAY

ABOG. DANIEL A. BÁEZ ARGAÑA
Secretario General

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL – PRESIDENCIA – DINAC – REPUBLICA DEL PARAGUAY

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

DBA/aa

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC

V°B° UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN